



EXPTE. 1172/2021 CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 10981/2022 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. La Resolución de Alcaldía nº 10981/2022 de 3 de noviembre de 2022, mediante la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, Tribunal Calificador y primer ejercicio de la Convocatoria de tres plazas de Analista.
2. El error de transcripción detectado en el dispositivo tercero de la citada Resolución de Alcaldía en lo relativo a la hora de celebración del primer ejercicio.
3. Lo dispuesto en el art. 124.4 de la L.R.B.R.L. de 2 de abril de 1985, en la redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre.

RESUELVE

Modificar el dispositivo tercero de la Resolución de Alcaldía nº 10981/2022, quedando como sigue:

Tercero: La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 24 de enero de 2023, a las 10:00 horas en la Biblioteca Rafael Azcona, C/ Alcalde Emilio Francés, 34 de Logroño

El Alcalde

Firmado por Pablo Hermoso de Mendoza González el día 08/11/2022 con un certificado emitido por la AC Representación

Secretaria General Municipal

Firmado por María Angeles Martínez Lacuesta el día 08/11/2022 con un certificado emitido por la AC Administración Pública